



De conformidad con lo establecido en la base quinta de la resolución de la Universidad de Zaragoza de 17 de julio de 2017, publicada en los tablones de anuncios el día 18 de julio de 2017, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la contratación laboral temporal de dos Oficiales de Laboratorio de Apoyo a la Investigación (LD) y un Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación (LC), para el Proyecto de Investigación: "Asistencia en el diseño y modelización 3D de transformadores secos", (PRI 040/2017), en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.**-Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria

**SEGUNDO.**- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:  
[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pas/concursos.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html)"

**TERCERO** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma

EL RECTOR, P.D. (Res. 19/4/2016 - B.O.A. nº 75, de 20 de abril), EL GERENTE: Alberto Gil Costa

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015]



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9df1821c8248fd6250c3d80c6ea4033e>

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA  
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

unizar.es

CSV: 9df1821c8248fd6250c3d80c6ea4033e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	22/08/2017 15:30	

PLAZA PLAZA 1: DOS OFICIALES DE LABORATORIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LD)

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
17766139	MOLINA MARTIN, EDUARDO


PLAZA PLAZA 2: TÉCNICO ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LC)

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
18056752	LLORENS EIZAGUERRI, JAVIER



9df1821c8248fd6250c3d80c6ea4033e

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9df1821c8248fd6250c3d80c6ea4033e>

CSV: 9df1821c8248fd6250c3d80c6ea4033e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	22/08/2017 15:30	